

2024-11-28

## Opinión | Segunda Vuelta Luis Muñoz | La Cdmx tendrá más partidos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/27/opinion-segunda-vuelta-luis-munoz-la-cdmx-tendra-mas-partidos/>

Por Luis Muñoz

Parece que los once partidos políticos locales que actualmente hay en la Ciudad de México no son suficientes y aún cuando representan un gasto oneroso, el Instituto Electoral de la Cdmx alista la convocatoria para la constitución de nuevos institutos.

Los partidos que participaron en las elecciones de este año son: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Equidad, Libertad y Género; Partido Encuentro Solidario; Partido Redes Sociales Progresistas y Partido Fuerza por México.

Este viernes 29 de noviembre, informó el Instituto Electoral, se pondrá a consideración del Consejo General la convocatoria y el reglamento respectivos.

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización (CAPyF) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el miércoles el proyecto de convocatoria y reglamento para el registro de partidos políticos locales en la Cdmx.

Ambos documentos serán sometidos a consideración del Consejo General del IECM en sesión pública este viernes y con ellos las organizaciones de la ciudadanía legalmente constituidas en Asociación Civil o Agrupación Política Local, interesadas en constituirse en Partido Político Local en la Ciudad de México, podrán iniciar sus trámites en el Proceso de Registro 2025-2026 en enero.

Según se informó, la CAPyF, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, será la autoridad encargada de supervisar el seguimiento del procedimiento de registro; en virtud de ello, estableció las etapas respectivas, entre las que destacan:

- La presentación de notificación de intención;
- El proceso de afiliación y porcentaje de afiliaciones requerido;
- La celebración de asambleas distritales o de demarcación y asambleas locales constitutivas;
- La solicitud de registro y entrega de documentación;
- La verificación de cédulas de afiliación;
- Los dictámenes sobre el número mínimo de afiliaciones y de fiscalización, y
- El dictamen de registro y resolución.

Asimismo, en el Reglamento para el registro de partidos políticos locales y en la convocatoria, que serán publicados a la par, se establecen los requisitos y documentación que deberá presentarse junto con la notificación de intención, entre ellos: acta que acredite la constitución de una Asociación Civil ante la notaría pública (para el

caso de las organizaciones ciudadanas); apertura de una cuenta bancaria mancomunada a nombre de la asociación; el alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) (en el caso de las agrupaciones políticas locales, la Constancia de situación fiscal con fecha de expedición no mayor a treinta días naturales anteriores a la fecha de ingreso de la manifestación de intención); y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México establece en su artículo 265 que "la organización de ciudadanos interesada en constituirse en partido político local, lo notificará al Instituto Electoral, en enero del año siguiente al de la elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México".

México, hay que decir, es el país de América Latina que más dinero destina a estas instituciones.

Sin embargo, hay quién difiere y sostiene que, en estricto sentido, el financiamiento público a los partidos políticos garantiza una contienda más equitativa, dado que se encuentra documentada la manera en la que todos los partidos, cumpliendo determinados requisitos, acceden a esos recursos. Con ello, la ley garantiza que se mantenga la diversidad entre las opciones electorales que tienen los electores, lo que contribuye al fortalecimiento de la democracia.

## FIRMAN CONVENIO PARA ATENCION A VÍCTIMAS

Con la finalidad de perfeccionar las leyes en materia victimal que permitan brindar una atención integral y efectiva a quienes son víctimas de algún tipo de violencia, así como para impulsar foros, talleres y mesas de trabajo para asegurar su bienestar, el Congreso de la Ciudad de México firmó este martes un Convenio de Colaboración con diversas dependencias capitalinas.

El evento fue encabezado por las diputadas Ana Luisa Buendía García, presidenta de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, y Martha Ávila, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, y los titulares de la Secretaría de Gobierno, César Cravioto; de la Secretaría de las Mujeres, Daptnhe Cuevas; la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ulises Lara, y el Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, Ernesto Alvarado.

En su turno, Ana Luisa Buendía destacó que la firma de este convenio es el resultado de mesas de trabajo realizadas previamente con diversas dependencias gubernamentales, y que se busca consolidar una cadena de actividades interinstitucionales en favor de las víctimas de la Ciudad de México.

"Quiero subrayar, dijo, que ninguna institución puede sola. Ninguna fiscalía, ninguna comisión, o secretaría, ni siquiera el Congreso puede solo. Por ello debemos unir esfuerzos y entender que juntos somos más fuertes. Esta es la única manera de atender temas de tanta trascendencia como la atención adecuada, digna y permanente de las víctimas de esta ciudad".

Con este acuerdo, surgido en el marco del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se busca garantizar la protección y apoyo integral a todas las personas que han sufrido algún tipo de violencia en la Ciudad de México.

Además, pretende perfeccionar las leyes en materia de víctimas y promover la creación de mesas de trabajo, foros, talleres, capacitaciones y actividades que permitan dar a conocer de manera integral y efectiva las necesidades de las víctimas.

A su vez, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa manifestó que la Ciudad de México es una metrópoli progresista y de vanguardia, en la que se pone en el centro la atención a las víctimas. Por ello, agregó, dicho Convenio permitirá avanzar de manera importante en este rubro.

## RECUPERARÁN CONCEJALÍAS Y ALCALDÍAS

Para Luisa Gutiérrez Ureña, candidata a presidenta del PAN en la Ciudad de México, es urgente arrebatarle a Morena los espacios que le fueron robados a la oposición.

"Que nos quitaron a la mala con la compra de votos, amenazando con quitar programas sociales y extorsionando judicialmente a líderes vecinales", señaló.

Además, expresó que durante sus encuentros panistas ha logrado trazar una agenda que consiste en visitar a simpatizantes y ciudadanos para invitarlos a construir un frente común por la Cdmx.

"Qué nos vean como un puente para que haya orden en la agenda de la Ciudad; que la sociedad esté segura que el PAN los acompañará en sus exigencias por un trato digno y mayores oportunidades", señaló Luisa Gutiérrez, quien agregó que la capital del país ha sido la más deteriorada por decisiones populistas que han venido desde Palacio Nacional.

\*Periodista: lm0007tri@yahoo.com.mx

Columna anterior: Operación Enjambre